Asunción, 20 de agosto de 2018

Señor:
SANTIAGO JURE, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al llamado, “SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIODICO PARA LA SGQ” con ID Nº 343.075, por Contrato Abierto, en cumplimiento a lo establecido por la Resolución DNCP N° 844/18 en su artículo 2° y 4°, se fundamenta la adopción de la presente modalidad; como sigue:

El presente llamado pretende el servicio de publicación en periódico, el cual se realizará de acuerdo a las necesidades de la institución, la disponibilidad presupuestaria y los precios de los servicios a ser realizados, por lo que es imposible determinar la cantidad exacta, teniendo la opción de dejar de realizar algunos, si así lo requiera la ocasión.

Para este llamado de Contrato Abierto se prevé publicaciones de edictos, convocatorias de quiebras, los procesos de llamados de licitaciones y otras necesidades en el Rubro correspondiente.

Por todo lo expuesto solicitamos el Llamado para contrato abierto.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
Unidad Operativa de Contrataciones
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS